

La Guardia Civil detiene a un supuesto, integrante de la banda de 'El melillero' sobre el que pesaba una orden de detención

Actualidad España | 17-11-2021 | 09:24



Guardia Civil

La Guardia Civil ha detenido en Cáceres a un hombre sobre el que pesaba una orden judicial de búsqueda, detención y personación, por su presunta implicación con los hechos ocurridos el pasado mes de enero en la localidad de Cártama (Málaga), en los que dos chicas resultaron gravemente heridas al haber sido rociadas con ácido.

El detenido fue interceptado durante la noche del pasado jueves en un control de la Guardia Civil donde, tras identificarse con un permiso de conducción de origen belga falso, trató de huir con su vehículo a gran velocidad. Este hombre ha sido detenido como supuesto autor de dos delitos contra la seguridad vial, por conducción temeraria y conducción careciendo de carnet en vigor, además de por los delitos de atentado a agente de la autoridad, falsedad en documento público, usurpación de estado civil, desobediencia grave y negativa a someterse a las pruebas de alcohol y drogas.

Durante aproximadamente una hora de seguimiento por distintas carreteras, el vehículo pudo ser interceptado en la Autovía A-66, a la altura de la localidad de Aljucén (Badajoz), donde el conductor y único ocupante del vehículo, fue detenido como supuesto autor de un delito contra la seguridad vial.

Los agentes comprobaron que tanto el permiso de conducir que el detenido había presentado momentos antes, como una carta nacional de identidad belga que también llevaba encima, eran falsas. Al realizar un registro a su vehículo, los agentes localizaron oculto, en un habitáculo interior, un pasaporte que sí se correspondía con la verdadera identidad del detenido.

Continuando con la investigación, se pudieron confirmar que el detenido carecía de permiso de conducción en vigor y que sobre él pesaba una orden de búsqueda, detención y personación, emitida por un Juzgado de Málaga, por su presunta implicación, como encubridor, en los hechos ocurridos, el pasado mes de enero, en la localidad de Cártama (Málaga), en los que dos mujeres resultaron gravemente heridas al haber sido rociadas con ácido.

Tras finalizar la instrucción de las correspondientes diligencias, el detenido, varón de 46 años de edad vecino de Estepona (Málaga), fue puesto a disposición del Juzgado de Primera Instancia e

Instrucción, en funciones de Guardia de Cáceres, quien ha decretado su inmediato ingreso en prisión.

Autor: Redacción